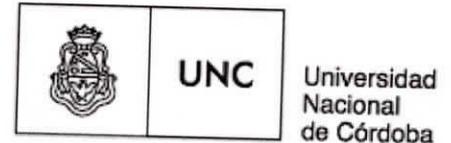


2019  
Año de la  
exportación



EXP-UNC:0016162/2019

## VISTO

La solicitud de aval académico para la Jornada de Investigación titulada "Teatro y Política. ¿A qué llamamos teatro independiente?", a realizarse el 10 de junio del corriente año, y

## CONSIDERANDO:

Que el evento forma parte de las actividades programadas en el Proyecto de Investigación "Teatro independiente cordobés: cartografías para el teatro argentino", organizador del evento, así como del cronograma de actividades prácticas de la cátedra Teatro Latinoamericano.

Que en la Jornada se busca problematizar lo político en el teatro independiente de la ciudad de Córdoba, poniendo en tensión "lo independiente" como expresión identitaria/política.

Que la propuesta contempla un trabajo en clave comparativa de las experiencias del teatro independiente de Córdoba, Buenos Aires y Santiago de Chile, habiéndose invitado para ello a investigadores de destacada trayectoria de las tres ciudades.

Que se cumplen los requisitos establecidos en la Ord. HCD 1/2014.

Que en sesión ordinaria del 6 de mayo de 2019 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

  
Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar aval académico a la Jornada de Investigación "Teatro y Política. ¿A qué llamamos teatro independiente?", a realizarse el 10 de junio del corriente año, en el marco del Proyecto de Investigación "Teatro independiente cordobés: cartografías para el teatro argentino", radicado en el Instituto de Artes del Espectáculo (IAE – Bs. As.).

**ARTÍCULO 2°:** El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus Artículos 11 y 12.

2019  
Año de la  
exportación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0016162/2019

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Notificar al interesado. Cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**RESOLUCIÓN N°**  
GRC

0108



Lic. Carlos Federico Sammartino  
Secretario de Consejo  
Facultad de Artes – UNC



Mgr. Ana Maria Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba